

ACTA N°014-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
VIERNES 04 DE ABRIL DEL 2020.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas.**

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días compañeros bienvenidos y bienvenidas a esta sesión de concejo de manera digital en vista de la emergencia por la que estamos atravesando y nos encontramos cumpliendo con nuestra responsabilidad utilizando los medios tecnológicos.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señora alcaldesa, señor vice alcalde, señores honorables concejales, procedemos a tomar asistencia:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	



Alcaldía de
ESMERALDAS

10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 Presentes	

Señora Alcaldesa con 10 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 9 de los señores Concejales, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, declara instalada la sesión digital de Concejo del 04 de abril del 2020.



ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de marzo del 2020.
- 2.- Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzón en relación al trabajo realizado en la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
- 3.- Presentación de propuesta para que los fondos que sirven para cubrir los eventos culturales sean destinados para atender la emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19.

Queda a consideración el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-
Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyado por la Srta. Belinda Lara, en sentido de aprobar el orden del día, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- apoya la moción	A Favor	



Alcaldía de

ESMERALDAS

6	Ab. Jairo Olaya Ordóñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
Total votos		10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado el orden del día.

RESOLUCIÓN N° 002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión de Concejo del 04 de abril del año 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de marzo del 2020.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión anterior.

CONCEJAL CANTON ESMERALDA, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyado por el Ab. Jairo Olaya, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	



Alcaldía de

ESMERALDAS

3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 24 de marzo del año 2020.

RESOLUCIÓN N° 003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta Sesión Ordinaria del 24 de marzo del año 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzon en relación al trabajo realizado en la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.

Señora alcaldesa.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Compañeros, continuando con todo el trabajo que venimos desarrollando frente a la emergencia sanitaria que vive el Ecuador y nuestros Cantón, quiero hacer una evaluación de que; con todo el trabajo que venimos desarrollando, fortaleciendo los puntos en los límites cantonales nos permite continuar con el control con la Dirección de Tránsito y un grupo de trabajadores que hacen la fumigación, desinfección tanto a las personas como a los vehículos en este momento y como valoración podemos decir que nos acercamos a las 30.000 personas que hemos podido llegar con la desinfección, con



Alcaldía de ESMERALDAS

alcohol con los materiales que corresponde y en el caso de los vehículos todo lo que es hacer la desinfección a los que transitan los días que les corresponde por placa, aparte de eso se madruga para controlar los vehículos que están ingresando con mercadería (medicamentos, alimentos, etc.) pero teníamos una preocupación porque estaban ingresando carros que venían de otro lugar y ahí vimos para mejorar el control que teníamos en el caso de San Mateo por Winchele, en Imbauto ahí he pedido al COE Provincial para que el punto sea movido directamente a San Mateo por la razón que al ingresar a San Mateo también tenemos la vieja carretera y estaban ingresando por estos lados y caían a Tachina entonces estaban ingresando algunos vehículos que no les correspondía movilizarse he ingresar aquí a la ciudad, compañeros para que ustedes tenga conocimiento de todo lo que se viene coordinando con el COE Provincial y en el COE Cantonal porque a la presente fecha se incorporó un caso más el día de ayer, es decir el total tenemos 8 por el Cantón Esmeraldas, 1 Cantón Rioverde, 1 Cantón Atacames, 1 Cantón Quinde en total Provincia sería 11 casos, esto que estamos valorando lo que vale el municipio como tal, el éxito de las personas que tenemos que en este momento estamos con 400 personas lo hemos incrementado porque estamos también levantando información socioeconomica en los barrios, en los sectores más vulnerables por eso hablamos que el equipo de personal de la institución por el lado de tránsito, por el lado de la recolección de la basura, comisaría municipal, cementerio ahí está un grupo que está apuntalando el trabajo y esto suma ya los 8 puntos y ahora vamos a retomar para que quede el cerco de Tachina, San Mateo, Casa Bonita los que vienen de Atacames y el punto para que llegue a las Palmas ese lo habíamos retirado pensando que todo se podía desde allá pero llegamos a la conclusión que no, porque algunos buses de la transportación de la información que tenemos todavía vienen con gente parada y el protocolo es solo sentados y en los tiempos que tienen que circular, entre menos carros se movilice mejor para para controlar y seguir trabajando con el ¡quédate en casa! Que sería la principal medicina para combatir este contagio y que no se nos convierta en comunitario, entonces la acción de la institución como tal, permite que a la presente fecha los casos que han llegado son importados y vale valorar mucho como siempre decimos no queremos que se pierdan vidas, que de las primeras personas que presentaron el virus fueron dadas de alta el día de ayer, y que bien eso decíamos todos pedíamos que Dios permita que todos los que están y las familias que están con ese dolor de tener un familiar enfermo y saber que está en el hospital pues todos salgamos sanos y salvos, pero todavía hay alrededor de 54 personas que hay un cerco epidemiológico y que el Ministerio de Salud sigue haciendo el control correspondiente, lo mismo en este caso también en el lado del terminal en Zuimba, en Terminal Petrolero, en la Capitanía hubo un caso pero el caso no se registra aquí porque él está siendo tratado en Quito porque es un funcionario de OCP que asegurar venir hace 20 días atrás



Alcaldía de
ESMERALDAS

cuando había vuelo Quito-Esmeraldas y hoy se investiga también quienes vinieron en este vuelo, pero en todo caso hablamos con OCP y ellos manifiestan que tienen su epidemiólogo que está haciendo todo el seguimiento, que está fumigando en Zuimba, sugerencia como presidenta de COE también llegar al Ministerio de Salud es para que día a día se vaya cumpliendo con este aislamiento que lo están haciendo en casa la mayoría pero les hace el seguimiento, es lo que manifiesta OCP que coordina con el Ministerio de Salud y en el caso de San Lorenzo también hubo un contagiado de las Fuerzas Armadas pero en este momento igual ellos están dando el tratamiento y control con el Ministerio de Salud pero ese tampoco está registrado aquí como Provincia porque fue alguien que ya vino contagiado por lo tanto no está registrado en nuestro sistema, por eso, con todas estas acciones de ese ejército de guerreros yo les digo héroes porque dejan sus familias y salen a las calles y lo están haciendo de lunes a domingo he planteado en hace un momento al Comité de Crisis de la institución que están alrededor de 8 departamentos para que comencemos a alternar porque como hay que seguir con el control de la desinfección entonces entre y sábado y domingo que los compañeros descansen a tal punto de seguir cumpliendo los protocolos de bioseguridad y también cuidar la salud de nuestro personal.

Estamos haciendo todos los esfuerzos ya hemos dotado de insumos pero llega un momento que se agota todo y comienzo a buscar y seguir buscando mascarillas, guantes, sigo buscando químicos que hasta el momento también nos han ayudado porque estamos cerrando el mercado y limpiando desinfectando, fumigando, todo esto lo hicimos la semana anterior y créanlo que eso tiene los resultados que hoy estamos planteando, gracias a Dios todavía no podemos hablar de un contagio comunitario, porque seguimos en esta acción y la política nuestra de defender la salud del pueblo que es el consenso de todos quienes trabajábamos en la institución desde el administrativo, el obrero, los directores, el pleno del concejo, el señor vicealcalde y a la máxima autoridad, por eso entonces, quienes continuamos en este momento generando los protocolos, tomando las decisiones nacionales, el protocolo para manipular los cadáveres en el caso que se den, tengo que informar que el día de ayer hubo alguien que muere en menos de 24 horas estaba hospitalizado pero como ahorita está en emergencia sanitaria hubo que tomar el protocolo, teníamos un espacio, pero la familia decidió sepultarlo en jardines de la paz, para conocimiento de todos está a discreción y en lo que tenga el familiar si es que quiere llevarlo a jardines de la paz que tiene el territorio para colocar a la persona fallecida bajo tierra, nadie será ubicado en ningún nicho sino que una vez que sale del hospital viene totalmente embalado va a la caja y sin que se haga funerales con custodio de la policía con la unidad del centro forense para trasladarlo por eso nosotros tenemos que ayudar a multiplicar que la persona que falleció



Alcaldía de
ESMERALDAS

rápido el certificado sale del Ministerio de Salud ellos verifican si murió por sospecha de corona virus o que lo tuvo pero eso lo determinan ellos, lógico de ahí la policía nacional coordina con el responsable del cementerio para cumplir los protocolos y cuando se vaya a hacer este trabajo van máximo 5 personas cumpliendo con toda su protección y nosotros llevando la desinfección en el momento que se va ingresando, todas estas son las medidas para evitar que vaya a suceder algún contagio por este tipo de movilidad, luego de ello que esta totalmente coordinado con riesgo con el Ing. Beto Estupiñan, el Dr. Ávila, también con salud con el Dr. Echeverría que él también sabe y conoce el sistema que con el también hemos participado en COE, entonces para poder nosotros dar la orientación sino toca en el cementerio donde en este momento he buscado en el sector del Tigre construir un proyecto de un cementerio privado, tienen el territorio listo, pero hemos solicitado que por ahora se nos dé un espacio para poder ubicar las personas que fallecen Dios no lo permita pero debemos estar preparados del COVID 19, eso tendrá un costo ya del que hace el hueco, etc. De unos \$300,00 porque el territorio va a ceder el Municipio a diferencia del cementerio donde se va poner una persona (panteonero) para que este ahí, el día de hoy vamos a proceder rápido ya que nos lo han solicitado para meter maquina hacer el arreglo del lugar y ubicar y tener listo para alguna situación, el día de ayer hubieron 3 personas que fallecieron pero no está el resultado por COVID-19 sospecha, porque incluso ahí hay una persona muy conocida también como fue el que se sepultó el día de ayer, hoy se tienen que dar estas 3 sepulturas, para ellos se está trabajando con Riesgo, higiene, Dirección de Obras Publicas porque tiene que llevar la maquinaria y de esta manera procedamos a cumplir con lo que todos los alcaldes teníamos que tener previsto para esta situación, entonces está en ese caso trabajándose en esta mañana y también hemos coordinado con el Ministerio, Policía Nacional que para no generar multitud porque están prohibidas las velaciones salir en masa al sepelio se lo haga después del toque de queda, es decir, a las 2 de la tarde se podrá hacer los traslados con su familia el que va a esta cargo y va a ver dónde va a quedar y con esto para terminar el punto decimos que en la parte de la transferencia económica, decirle que se pagó lo que ustedes escucharon el décimo, pensiones jubilares, y el día de hoy se va a pagar lo que es fondo de reserva para poder reservar el mes de febrero, entonces eso lo vamos a hacer el día de hoy y por lo demás seguimos cumpliendo las disposiciones del COE Nacional, en la que establece como nosotros debemos actuar en esta emergencia, también comprando los insumos en salud, alimento y todo lo que nos demanda como responsabilidad nuestra para poderlo hacer, hasta allí el informe.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Una consulta señora alcaldesa, está coordinado con usted la Dirección de Salud?





ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Si, es que en el manejo de ellos es que si tienen una persona fallecida, enseguida nosotros estamos ahí, con la policía nacional y luego con el protocolo de sepelio.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Una pregunta señora alcaldesa; cuando usted habla del Comité de Crisis, de que direcciones está hablando?

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Estoy hablando de la Dirección de Ambiente, Riesgo, Administrativa, Inclusión Social, Desarrollo Económico, Planificación, Respuesta Inmediata con Obras Publicas, Higiene y Comisaria Municipal, se me escapa alguna, pero son ellos el personal, equipo que vamos alternando porque ahora se sumó todo lo que es el estudio socioeconómico y que estamos en grupos tanto en el sur como en la parte norte parte alta y baja, esto va a continuar

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.- Señora alcaldesa, solo algo como acotación lo que tiene que ver con el mecanismo de los cadáveres sería importante que se coordine con el Ministerio de Salud y ellos por la cantidad de fundas han difundido para poder manejar esto cadáveres porque recuerde que no se los puede poner directamente en el ataúd sino a través de una funda especial, habría que conocer si el Ministerio de Salud u otra institución tiene estas fundas anti fluido para poder enterrar los cadáveres es importante que ya tengamos un sitio y estemos preparados donde vamos a inhumar como indica los protocolos ya que no tenemos incineradores en nuestra ciudad.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Por eso hablaba del espacio que hemos logrado conseguir y cuando yo digo que ya salen embalados es porque ellos están ya haciendo ese papel, sin embargo vamos a decir en que numero tienen todos estos insumos necesarios, lo podemos coordinar y tenemos que seguir fortaleciendo todos estos protocolos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Quiero primero expresar la alegría en estos momentos difíciles que si es cuestión de alegría ver como un equipo liderado por usted tanto en el pleno del concejo como en la institucionalidad viene dando respuesta a nuestro pueblo, viene buscando acciones que definitivamente han sido el antídoto para que esta pandemia que es devastadora no haya podido penetrar en nuestro cantón con toda esa fuerza que viene haciendo o atacando en otros países y en todo caso compañeros y compañeras la alcaldesa ha hecho un informe muy amplio que la



Alcaldía de **ESMERALDAS**

mayoría conocemos de cerca como ha venido desarrollándose a pesar de todas las limitaciones la más importante las limitaciones que tenemos de carácter económica pero eso no ha sido impedimento para que nuestra compañera se quede sentada del otro lado de la vereda llorando por el contrario su nivel de gestión de poder golpear puertas en diferentes instituciones han permitido que salgamos al paso y le demos respuesta a nuestro pueblo, gran parte o un segmento importante de la población hace un reconocimiento de la acción municipal frente a esta temática, por ello creo que uno de los elementos fundamentales es la organización o estructuración como se ha armado equipos, operativos que están dando respuesta, que de todos los ángulos de este sentido también ver nosotros por ejemplo como sin tener recursos dos meses y vamos para el tercer mes hay una ciudad limpia y eso hay que rescatar eso hay que señalarlo, eso hay que plantearlo son acciones que hay que señalar en relación a este importante informe que nos entrega la compañera alcaldesa y que nosotros también como edil como concejales podamos replicar algunas o la mayoría de cosas que viene haciendo nuestra alcaldesa como parte de acción de todo este colectivo que es el pleno del concejo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-

Compañeros buenos días, me parece bien su posición señora alcaldesa porque usted no puede hacer más porque realmente las situaciones son terribles por parte de este gobierno, está el país como esta y la provincia, y nosotros tenemos que tomar drásticas medidas y resoluciones porque esto es una pandemia, señora alcaldesa es muy mentira las cifras que le están vendiendo a usted y entre nosotros no nos vamos a mentir, porque somos nosotros en pleno del concejo, hay muchos más contagiados, muchos más fallecido hay mucha gente que requiere atención y ni siquiera la van a atender a las casas, hoy en la mañana me llamaron dos personas en la 24 de mayo y 15 de marzo la otra que están con los síntomas y ni siquiera han podido ser atendidos por el número que les han dado, estadísticamente hay 14 personas y yo conozco 2, los números no coinciden, hay muchos más porque la gente está llamando y dicen que no les dan atención, otra cosa que a mí me llama mucho la atención perol me parece horrible que la policía o nosotros no sé, permitan que ya se ingresen cadáveres a nuestra ciudad, es doloroso todo lo que está pasando para los familiares pero yo no estoy de acuerdo que sigan entrando cadáveres con el COVID a la ciudad de Esmeraldas, yo creo que es hora de blindarnos bien que allá dispuesto que el control se vaya hacia San Mateo un poco más allá porque los ingresos a la ciudad son bastante amplios y bienvenido una propuesta que hay en el último punto creo que es de Jairo que la va a fortalecer la señora Alcaldesa y todos los que podamos fortalecer creo que lo vamos a hacer yo también tengo una propuesta de fortalecimiento ahí porque tenemos que tomar nuestras propias medidas en cuanto a la prevención del hambre en los futuros días de



Alcaldía de
ESMERALDAS

nuestra gente, de cubrir la salud, cubrir nuestras fronteras y fortalecer como dijo Silvio hace un momento el tema de la basura porque si nosotros más fortalecemos el tema de la desinfección, la basura, los desechos tendremos una mejor ciudad, en cuanto a la contaminación esto que quiero decir que ya no nos confiemos ni esperemos ninguna ayuda del gobierno que si la da bien pero sino nosotros tenemos que buscar los métodos y procedimientos para sostener esta ciudad, porque compañeros yo no quiero ser pesimista pero nosotros no hemos llegado al peor momento y ese está por venir, muchas gracias señora alcaldesa.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

buenos días señora alcaldesa, buenos días compañeros concejales, señor secretario, queridas secretarias de secretaria, realmente creo que hasta ahora hemos venido desarrollando como alcaldía liderado por usted señora alcaldesa ha sido lo correcto se ha acatado todas las disposiciones nacionales pero también ha habido liderazgo desde esta Alcaldía asumiendo responsabilidades pero también ejecutando esas resoluciones y una de ellas fue el tema de la desinfección que es evidente compañeros que el accionar de ese servicio que estamos brindando a la ciudadanía ha sido muy importante para mitigar el tema del virus para evitar la propagación y también para ir educando al pueblo dentro de la higiene que tenemos que tener en nuestros hogares yo creo que esa ha sido una de las principales herramientas para poder decir hoy contamos con esta estadística que como decía Janeth es verdad compañeros es posible que haya muchos más casos pero todavía no podemos decir que en Esmeraldas ya es un contagio masivo, solo hablamos de estos casos que nos dice el Ministerio de Salud y es importante eso ya que es producto de la prevención que hemos venido tomando nosotros desde esta dirección en la alcaldía de Esmeraldas, quiero saludar con alegría lo que ha venido haciendo la alcaldesa y con todos los sectores que hemos venido teniendo ese clamor permanente como es la reapertura del hospital Delfina torres de Concha ver en las redes y noticias que vamos a tener un hospital ya reaperturado que nos va permitir tener ese espacio exigir un laboratorio como lo venimos planteando para poder tener la prueba rápida, los insumos necesarios y que podamos decir con certeza son 10, 20 casos, porque es comprado porque tenemos ya los insumos y material para poder decir a los esmeraldeños usted tiene o no tiene porque hasta ahora no tenemos esa posibilidad de tener un laboratorio y tener reactivos para poder decir con tranquilidad si tiene otro problema como gripal, pero no es el COVID, también quiero plantear señora alcaldesa usted enante mencionaba que en Zuimba hay una persona que tiene el virus pero que sin embargo esta en quito pero yo que he estado participando también de estos levantamientos socioeconómico estuvimos en el barrio Lucha de los Pobres ahí me manifestaron que hay 2 trabajadores que están en cuarentena en verdad desconozco si ellos se han puesto en cuarentena o es la empresa o el ministerio pero si doy



Alcaldía de ESMERALDAS

a conocer esta información porque hay una alta preocupación en ese sector siendo que es un sector de mayor vulnerabilidad hay bastante pobreza en realidad más que el COVID se desgarró uno al ver la pobreza extrema dentro de esos sectores, personas con muchos problemas de salud de hipertensión, diabetes, inclusive de VIH, entonces es preocupante la situación, yo quería consultarle a la alcaldesa tal vez no entendí de mejor manera el tema del terreno que tenemos para la sepultura de las personas con el COVID mi pregunta es si estos terrenos van a ser municipales o son privados? Lo consulto para estar clara y cuando a uno le hagan esa consulta tener la claridad del tema ya que me parece que es importante haber conseguido un terreno que preste las condiciones y que evite el contagio porque es lo que realmente tienen que hacer las alcaldías prever para cuando nos toque no tener que recién buscar salud realmente esa actitud que se ha tenido y la agilidad en resolver las cosas. También la señora alcaldesa nos ha hecho conocer que en días anteriores se pagó el décimo una de las preocupaciones que también tienen los compañeros del municipio es el pago del IESS ya que el gobierno en su demagogia planteo que van a haber prestamos por el tema de la emergencia pero no podemos acogernos a ello porque estamos impagos el gobierno no ha activado una ventanilla que diga a pesar de que los empleadores estén impago se pueda acceder a ese beneficio de lo contrario muchos municipios que no están al día no se va a poder acceder a esos créditos quirografarios también quiero pedirle por este medio señora alcaldesa en medio de las posibilidades hay compañeros que fueron separados de la institución por terminación de contrato han estado por 3 meses sin trabajo sin sueldo están pidiendo se les ayude con el pago de sus liquidaciones no debe ser mucho pero esperan se les pueda dar respuesta y como decía Janeth ya no nos confiemos del gobierno, yo creo que la alcaldesa nunca se ha confiado de este gobierno ella ha realizado todas las gestiones correspondientes pero como podemos ver este es un gobierno tozudo con una mala actitud para con nosotros y hemos hablado de todo lo que hemos venido realizado como municipio pero también desde el propio liderazgo de la alcaldesa y yo creo que ahora que se está haciendo el levantamiento socioeconómico con la finalidad de entregar los kits no producto del gobierno porque como conocen este nunca nos respetó ni siquiera con la coordinación de haber hecho un trabajo en mejor condición, hasta la fecha no he ido a un sector donde me haya dicho una familia que han recibido los kits en realidad se debe exigir al MIES que nos dé un informe donde detalle los sectores en los que han entregado esos kits porque los barrios del sur no han recibido nada, ah y también seguir exigiendo en el tema de que tienen que dar el presupuesto para el municipio nosotros no podemos tener a nuestro personal sin material de bioseguridad el trabajo que se está haciendo desde todos los grupos es arduo, por lo que no podemos exponer al personal a que vaya a realizar una actividad sin su protección porque no sería justo que esta persona deja su casa su



Alcaldía de
ESMERALDAS

familia y vaya a ser contagiada por no tener los implementos necesarios.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Solo para dar respuesta a lo que preguntaba flor, la cuestión del cementerio esta por emergencia y hemos tomado el territorio de alguien que ya lo tiene creo que en su momento va a ser todo su proceso, a mí me toca hacer todo el compromiso el convenio con el dueño del terreno y hacer lo que nos corresponde y que nos permite la ley, en cuanto a los sueldos debo de saludar la lucha de los trabajadores mandando cartas a nivel nacional y que producto de todo este tiempo que hemos dicho los sueldos no tenemos lograron mandar esos 500 mil dólares con eso he llegado a hacer lo que ustedes conocen ahora seguimos insistiendo con los miembros del COE Nacional para que insistan a que se nos transfieran los recursos porque los gobiernos autónomos somos los que estamos dando la cara al frente de todo lo que deciden a nivel nacional es hora de tener ese recurso que si necesitamos tomar y no pagar lo hacemos pero ese no ha sido el caso lo he fiado todo solicitar creditos que nos permita avanzar por eso entonces cuando hemos hablado a la lucha que ya me voy a referir más adelante en cuanto al hospital cuales son los compromisos y que lo hemos hecho con el Dr. Echeverría, con el Dr. Ávila y los que pudimos estar en ese momento que posterior vamos a dar esa información y cual son los compromisos que hasta el día lunes Dios nos permita tener abierto para los dos pisos porque todo no se va a hacer eso sería en 1 año pero si estamos hablando de 2 pisos tiene toda la infraestructura lista y seguir adecuando con el agua potable, luz, teléfono y permitir tener el aval del Ministerio hacia la propuesta que hemos presentado.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señora alcaldesa, compañeros concejales, yo quiero decir algo claro, los antecedentes todos los conocemos a pesar de que nos estamos metiendo en competencia que no es de nosotros y potestad del estado central de garantizar la salud, lo primero que nosotros debemos enmarcar en base a nuestras competencias el Municipio ha cumplido hasta ha hecho de más, el COE Nacional ahora muy sabido como se dice a lo criollo, dicen que ahora se debe de invertir en el tema de kits, claro no hay problema lo que hay que dejar claro es que la manera de ellos llevar la emergencia ha sido pésima partiendo desde ese fondo de \$60.00 que ustedes saben que una canasta básica es de \$700,00 y aquí en Esmeraldas nosotros debemos tener características diferentes a otras ciudades, lo que consumimos es caro, si creo que hay que conminar en este caso ya que ha habido errores ahora si buscan de aliados a los gobiernos autónomos descentralizados, este gobierno solo miente como nos vino a mentir el 5 de agosto, el trabajo del señor gobernador este señor como no es de Esmeraldas parece que no le importa, siempre el clamor de los barrios y la prefectura se ha aprovechado de lo que pasa



Alcaldía de ESMERALDAS

en la gobernación y han empezado a no entregar los kits, han hecho política posibles candidatos de una contienda política entregando esos kits, el COE Provincial ha cometido errores, el COE Cantonal porque hay que diferenciar también los COE, es que ha estado al frente con las mesas técnicas a la cabeza la señora alcaldesa y yo si quiero felicitar también a varios funcionarios señora alcaldesa, si podemos enviar una carta de motivación a nuestros compañeros, lo importante es que el pleno del concejo reconozca el trabajo el trabajo que vienen desarrollando varios compañeros que quizás no están en los medios como nosotros pero que ha hecho un trabajo gigantesco yo si los he visto a los compañeros recolectores de basura, al compañero Abel Ávila, a pesar de no tener todos los recursos logísticos y que pueden estar vulnerables al no contar con las herramientas, el esta central tiene la responsabilidad pero ahora como ha estado acostumbrado este gobierno, nosotros hemos hecho muchos más de lo que la gente esperaba ya que todo mundo pensaba que por la situación económica íbamos a caer gracias a Dios y al buen trabajo que estamos haciendo estamos dando frente a los problemas, deberían revisar lo que hizo el presidente del Salvador, hay que controlar la subida de los precios, felicito la madures que todo el equipo del pleno del concejo ha tomado las resoluciones necesarias a la cabeza la señora alcaldesa, seguir señora alcaldesa que a través del estudio socioeconómico verificando la pobreza es que se deben entregar los kits. El tema de los compañeros que estuvieron aislados nunca llego el ministerio de salud lo sé porque es a tres cuadras de mi casa estas personas no están contagiadas no quiere decir que las personas que estén en contacto automáticamente la otra persona ya este contagiada, la primera pareja contagiada estuvo en contacto con 49 personas de las cuales aún no refleja más contagios, la persona que estuvo más de cerca tampoco está contagiada.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA.- Quería tocar algunos temas más adelante pero vale la pena ya que se han tocado algunos, una de nuestras compañeras me indicaba que las cifras no son reales y esto es cierto, recién aparecen oficialmente los casos que están constatados por laboratorio los sospechosos no, los exámenes de COVID no se están realizando ya que el INSFI que es el único oficial encargado de hacerlos está colapsado antes demoraba 4 días en retornar a Esmeraldas los pacientes en sospecha, ahora va a demora 8, 10 días, entonces resulta que algunos paciente o ya se mejoraron o ya fallecieron cuando llega el resultado y están apareciendo como neumonías atípicas y no se están contabilizando como paciente COVID eso por un lado, entonces esas estadísticas no son reales, el segundo punto quería referirme un poquito a lo que se trata del hospital, nosotros hicimos esa inspección que ya la habían hecho también otras instituciones ya que es un clamor ciudadano pero yo pienso que si el Ministerio de Salud a pesar de todos los esfuerzos que



Alcaldía de ESMERALDAS

estamos haciendo para conseguir la información que justifique ya la reapertura, no vamos a esperar que se colapse la ciudad con casos, tendríamos que nosotros tomar las riendas y a través de una participación de nuestro equipo técnico de planificación de obras públicas de entrar a trabajar en la parte eléctrica, oxígeno, gases sobre todo, y habilitar las habitaciones habría la posibilidad de tener 120 camas habilitadas empezaremos con las que podamos porque es importante este hospital porque nosotros tenemos que aprender de los errores ajenos en Guayaquil lo que ocurrió que todos los pacientes con COVID fueron a buscar atención a todas las casas de salud y entonces se contaminaron pacientes que iban por una apendicitis por un parto, por un proceso digestivo, se unían con los que tenían COVID la idea es que acá en el hospital del centro solo atendamos pacientes que tienen COVID irían al hospital Delfina del sur solo quienes ameriten terapia intensiva eso quiere decir los que tendrían ya neumonía grave de tal manera que evitemos ese contagio en la población en general, nosotros estamos entrando ahorita a una fase importante en las dos siguientes semanas es probable que tengamos transmisión comunitaria eso quiere decir que el virus ya no serán solo de los contactos sino que estará en el ambiente en general, yo tengo una gran preocupación porque el día de ayer hice un recorrido en la ciudad y he visto demasiada gente en la calle en las horas que son permitidas, alrededor de los bancos hay niños y no puede ser que estén niños en las calles, yo pienso que hay que ampliar el toque de queda debe ser obligatorio 24 horas para niños que no estén con los adultos de modo que ellos también son transmisores el riesgo más grande son los pacientes asintomáticos ellos sin saberlo pueden estar transmitiendo el virus, otra recomendación sería que se obligue a toda persona que sale a la calle sea por salud, alimentación, o conseguir sus víveres salga con mascarilla porque no sabemos si esa persona de la que estamos alado es un portador asintomático y nos va a transmitir o si nosotros somos asintomáticos le vamos a transmitir a otras personas hay que ir tomando algunas acciones importantes y también otra cosa que quiero resaltar es que el momento que nosotros como municipio, ya que la señora alcaldesa está haciendo gestiones y nosotros vamos a apoyarla para poder repartir kits de alimentación y que no cometamos el error o la politiquería de aparecer con candidatos que aspiran participar a las elecciones próximas y tampoco hacerlo como partido alguno yo pienso que debe hacerse como municipio, pienso que el momento es importante de apoyar a nuestra gente sin politiquería, en el tema de los cementerios y la manipulación de los cadáveres ya la tocamos y a la final tendré otro punto que indicar, otra cosa se me escaba que la universidad católica está trayendo una máquina para hacer los exámenes de PCR es el examen que da el 99% de efectividad entonces sería importante que como municipio nosotros pudiéramos comprar las pruebas para que ellos hagan el examen y facilitar ese sería un plan A, el plan B sería en caso de que la universidad católica no logre tenerlo o



Alcaldía de
ESMERALDAS

va a tardar mucho hacer un convenio con la universidad central que tienen los equipos pero no tendrían los reactivos que nosotros se los podríamos dar si adquirimos las pruebas para que nuestra gente tenga a tiempo el examen y el diagnóstico de tal manera podamos tomar la medidas necesarias.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Gracias señora alcaldesa, compañeros, preocupado como ustedes por lo que sucede a nivel nacional lógicamente nosotros vemos por los medios de comunicación, por redes sociales, o por experiencias propias que los informes que da el gobierno no son la realidad la presión de las redes sociales, de la gente, ha hecho que salga el presidente de la republica a decir ya que desnuden las cifras que puede ser muy doloroso, ese es un tema muy importante, es verdad que se le salió de las manos al gobierno subestimaron el problema como también algunos alcaldes no le prestaron atención, yo creo que aquí la realidad de Esmeraldas nosotros si podemos hablar que hay 11 casos a nivel de la provincia pero de la ciudad y del cantón es nuestra jurisdicción nuestra responsabilidad, este municipio para salvaguardar la integridad la salud, pero tenemos 8 casos posibles y hayan muchos más que no esté desnudada la cifra pero compañeros aquí hemos tomado decisiones importantes, esta ciudad y cantón ha sido atendida por nuestra compañera alcaldesa y por este concejo, este problema de la enfermedad lo hemos enfrentado con liderazgo, ideas y compromisos de este concejo, consideramos que este informe que nos ha planteado nuestra compañera en relación al trabajo que se viene realizando desde el municipio liderado por nuestra compañera alcaldesa y apuntalada esa gestión por nosotros los concejales por este concejo se ha tenido los resultados la cual los esmeraldeños aplauden cada una de nuestras decisiones, saludar desde el municipio lo que viene realizando algunos departamentos que no descansan compañeros, yo concuerdo con lo planteado por el concejal Olaya el hecho que hay compañeros que están enfrentando toda esta situación en mejores condiciones de mejor manera, saludar a tránsito, nuestros policías de tránsito ahí en las calles, a los compañeros del cementerio, higiene, participación ciudadana, desarrollo comunitario, personal administrativo lo que corresponde a bodega para dotar de los implementos, riesgo, respuesta inmediata y otros más, es decir, que este municipio este concejo no está sentado y nos reunimos para determinar para sacar conclusiones, con algunas iniciativas buscar cómo frenar en mejores condiciones para que la enfermedad o el virus no entre de una manera grande, amplia, en nuestra ciudad o cantón, lo que plantearon ayuda mucho la carta que envían los obreros exigiéndole al gobierno que nos envíen los recursos es importante, como la carta que enviaron los administrativos exigiendo los recursos para el pago, se hizo de alguna manera lo del pago del bono educativo algo así la escuche a nuestra alcaldesa, también que es posible que hoy se ubique los fondos de reserva, quiero felicitar la



intervención de la compañera Lucía Sosa, alcaldesa, en la mañana, un gobernador por vía telefónica diciendo que todo está bien que no pasa nada, que el COE Nacional, que el COE Provincial, hay una incapacidad la actitud de que no pasa nada, es este COE Cantonal, este concejo con el liderazgo de la compañera Lucía Sosa quienes hemos enfrentado esta emergencia sanitaria porque el COE Provincial lo que están haciendo es un aprovechamiento político y la actitud del MIES y del gobierno provincial de excluir a la alcaldía de Esmeraldas también tuvo el rechazo de los esmeraldeños y también este concejo lo rechazo porque esta situación de verdad la están de manera politiquera yo considero que somos nosotros quienes estamos enfrentando esta enfermedad este virus y vamos a salir bien librados de esta situación y pienso que nuestro pueblo lo va a reconocer.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Elevo a moción a moción para que sea aprobado el informe de la señora alcaldesa.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Ab. Jairo Olaya, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	



Alcaldía de

ESMERALDAS

9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado el informe presentado por usted sobre las actividades realizadas por el Municipio referente al COVID-19.

RESOLUCION N°004 La Ing. Lucia sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, expone ante los ediles municipales de manera clara y explícita todas y cada una de las actividades que se encuentra realizando la municipalidad con todas las direcciones involucradas y acatando las resoluciones emitidas por el COE Nacional, así como también los señores concejales han realizado sus aportes y consultas del caso, han resaltado la excelente gestión que de manera conjunta con el pleno del concejo liderado por la señora alcaldesa se han desarrollado pese a las limitaciones económicas de la institución. El concejo del gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESOLVE:** Aprobar en todas sus partes, el informe expuesto por la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, en relación al trabajo realizado en la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Presentación de propuesta para que los fondos que sirven para cubrir los eventos culturales sean destinados para atender la emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19.

Señora Alcaldesa.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- En este punto, antes me voy a referir para poder desarrollar y estemos todos sintonizados con todas las acciones y me voy a referir sobre el hospital Delfina Torres de Concha, así como se ha manifestado aquí desde el terremoto y después del terremoto del 16 y el 17 se cerró el hospital, desde esa fecha se ha trabajado para que se reabra por parte de muchos sectores, yo recuerdo que aquí preside el Comité cívico de la



Alcaldía de
ESMERALDAS

Provincia de Esmeraldas, y desde ahí los puntos para demandar del gobierno, pero como aquí ya sabemos lo que sucedió nada de eso se pudo concretar, ahora entonces, una vez que se ha ingresado documentos desde todos los niveles y bien que se lo haya hecho saludamos toda acción que va a llevar a rescatar nuestro patrimonio que es el Hospital Delfina Torres de Concha, tuve la oportunidad de comunicarme con el presidente de la Federación Nacional de Médicos y entonces le envió una carta para pedirles me ayuden a enlazar o ser los intermediarios para seguir insistiendo que Esmeraldas necesita recuperar un sitio hoy que vivimos una emergencia de manera inmediata al día siguiente nombran un equipo de dos médicos, que tienen maestría en administración pública, se conversó con el Ministerio, y ellos como federación mandan unos técnicos aquí, una vez que me llegó la respuesta hemos movilizamos vehículos para traer a los médicos, buscar el hotel, alimentación garantizando su estadía ya que todo está cerrado y de esta manera apenas llegaron nos fuimos al recorrido del hospital, estuvimos los técnicos, Abel Ávila, el Dr. Ramón Echeverría, y por el lado de la asociación de jubilados por los maestros y por el lado de la presidencia nacional, para ingresar al hospital hubo que hacer todo el trámite y nos acompañó luego el equipo administrativo del hospital permitió entonces hacer el recorrido pero vimos toda la infraestructura es impresionante esta todo nuevo, ver las salas de parto, de niños, de cirugía están habilitadas y sobre todo ese espacio de las 120 camas, imagínense semejante monstruo que son más de 10 millones y ver nosotros ante tanta necesidad como no tener este lugar, nos dicen alcaldesa debe buscar escenarios para aislar porque un momento determinado esta semana que viene es pico pico como dicen ellos pico alto, esto me motiva para hacer esta conexión que gracias a Dios se dio y se pudo hacer, en este momento el Dr. Echeverría conoce que ayer a las 6 y media de la tarde me mandaron la información que la veníamos esperando pero los médicos como si quieren que frente a la emergencia y frente a todo lo que se está viviendo en Guayaquil y Quito como avanza entonces ellos ya hicieron sus contactos y están haciendo todo el trámite para que en la propuesta que le hicimos a los técnicos; porque yo no me puedo poner a decir que no tengo que pongan, no no se puede dar chance, sino decir la contraparte dado a lo que vamos a hacer con los fondos del Bicentenario para comprar camas, no serán las 120 sino una parte y decir aquí vamos a ayudar, se habilitara el agua potable, el sistema eléctrico, coordinar para la línea telefónica y el Ministerio de Salud de todos los insumos para que venga con acciones de personal, es la propuesta que ellos están haciendo al



Alcaldía de
ESMERALDAS

ministerio para que doten del cuerpo médico, enfermeras y nosotros la otra parte de luchar por 40 camas, buscar sabanas porque ustedes saben que todo es nuevo pero lo importante es que tengamos y debemos brindar a nuestros compañeros o alguna familia que tenga su ser querido con el COVID-19 cuando se pide apertura es solo dos pisos donde están prácticamente terminados y se los puede habilitar y nuestro compromiso es hacer toda la desinfección de este espacio hasta que haiga plata y se continúe con el resto, tenemos dos paso hoy y el después, ya que también hay el proyecto que se lo debe mejorar y con ellos mismos compensarlo un lugar que ha servido a 150 mil personas que se han atendido las parroquias del norte, solo con la gestión la gente está con esperanza que ya no pague \$5 para llegar al sur para irse a atender peor en este caso, para que todos tengamos claro solo se lo abre para el COVID-19 en esta etapa, cuando pase la emergencia veremos si se constituye un una unidad materno infantil para allá va la propuesta, es decir, nosotros debemos de lograr ahora que se reabra el hospital y luego de ahí no lo van a venir a cerrar sino que esta este compromiso y si en un momento el ministerio quiere hacer un convenio con nosotros en tener un hospital municipal que también eso lo determinan las leyes pero interviene el ministerio de manera directa ellos verán cuáles serán los procesos pero eso vendrá a futuro, esto sería para que conozcamos todos cual ha sido el proceso, se envió la carta como presidenta del COE Cantonal a la Federación así como hace 3 días la ingrese ya por salud porque si hay riesgo emergencia de saludo, eso tiene que ver también refinería una vez más a Petroecuador al señor Ministro le hemos mandado para que se entreguen los insumos médicos, camas, para defender la vida de nuestra población frente a toda la contaminación y muerte lenta que tenemos, también he acudido para que nos ayuden con camas, mascarillas, en esa parte compañeros aquí ya tengo me están llegando las proformas porque como decían nosotros no tenemos responsabilidad en la salud pero hoy no tener no nos puede dejar de brazos cruzados la responsabilidad del gobierno es darnos los recursos a los gobiernos autónomos y no ha dado un solo centavo ni los sueldos los paga sin embargo como ustedes dicen todos hemos estado unificados para avanzar aquí no nos hemos puesto y quien habla a llorar sino que he buscado los créditos, en este momento estamos haciendo cotizaciones para comprar 10.000 mascarillas porque el problema es que vamos a convivir con el COVID, comprar 10.000 tomas de muestras como lo planteaba el Dr. Echeverría y nosotros ir en brigadas con nuestra unidad médica ir a los barrios y detectar rápido para poder intervenir, estos son los pasos, el otro lo



Alcaldía de
ESMERALDAS

—hacemos en coordinación de la AME Nacional estamos enlazados los alcaldes para unirnos porque todos estamos tomándonos de la emergencia por eso planteo que la plata que está en el departamento del Patrimonio y cultura pasen a la reforma del presupuesto y de eso no teniendo la plata pero si podemos convenir con el que nos va a fiar por 2 o 3 meses lo que necesitamos para los compañeros guantes, mascarillas, los trajes para fumigar, todo esto, también para lo que pretendemos abrir como es el hospital sirva el recurso para indumentaria, insumos a más de poder defender la salud de todo nuestro pueblo y en este momento a más del hospital también estoy buscando más escenarios aquí el Doctor dice lo fuerte se va a venir y así están en los comunicados , se viene porque se viene, aquí estamos hablando de las 40 a 120 camas y tenemos que seguir buscando un espacio ha propuesto la Federación el Ricardo Plaza Bastidas, le han dicho al Dr. Echeverría le han propuesto el Nubia Villacís y ahora me llamo un empresario que tiene unas canchas grandes por el mercado del sur, tiene camerino para 9 personas, con todo habilitado y que si en algún momento necesitamos también tenemos como ocupar las canchas sintéticas, este municipio que represento a un pueblo como alcaldesa y ustedes que son quienes conformamos el pleno del concejo cantonal, aquí estamos dando las respuestas que necesitamos, en las emergencias están y nos dictan las leyes para hacerlo, es lo que yo hice como prefecta cuando se vino el terremoto rápido los fondos pasaron para meter maquinaria para poder mover la tierra porque el gobierno nunca dio un solo dólar, eso sí nos permite para poder reformar en una situación de emergencia que jamás estuvo prevista porque nosotros si estamos ya en emergencia a tal punto que ya son 60 días y no se puede pagar el mes de febrero y seguimos luchando, esta es la razón y la propuesta para que los rubros que tenemos y en base a eso nosotros estamos pidiendo desde ya nos llegue la mejor oferta para comprar los guantes, mascarillas, porque mañana vamos a estar con los Mixer para fumigar, vamos a hacer la desinfección, vamos a estar en las palmas con todos los vehículos, buses que se concentran, en el AKI, en los bancos, en el mercado, eso lo hacemos mañana desde las 8 de la mañana con 10 Mixer tiene gran volumen de agua y los empresarios están dando como aporte para darnos la herramienta y nosotros ir dando la alimentación poniendo los químicos y ellos nos van poniendo el carro, él AME ayudando para la alimentación de nuestra gente, y sobre el bono decimos que en vez de \$60 entreguemos los \$100 sería en algo mitigar el dolor de poder llevar el pan a la mesa de los esmeraldeños, nosotros hacemos todo ustedes, y sobre todo los 402



Alcaldía de
ESMERALDAS

compañeros que están afuera, los voluntarios, el cuerpo de bomberos, se nos dañaron las mangueras y pedí a refinería que nos ayuden con una moto bomba todavía no tengo la respuesta y les he solicitado que me den manguera para poder seguir trabajando con el cuerpo de bomberos, con ellos lo veníamos haciendo en el día, noche y madrugada para mañana incorporamos Mixer pero de ahí tengo que seguir luchando por lo que hace falta, entonces la propuesta es tener el recurso para poder comprar, hasta la propia policía me ha solicitado le ayude con mascarilla, guantes, los mismo de tránsito, hemos aguantado hasta ahorita pero de aquí a mañana que vamos a hacer, aunque esto no es mi competencia pero solo para ponerles un ejemplo ayer no había un carro para mover de la unidad del centro forense, tuve que buscar un carro que venga y pueda mover los cadáveres que van a ir a un sitio determinado, que es lo que quiero decir así estamos las instituciones y por eso debemos asegurar que las enfermeras, los médicos, tienen que tener sus trajes completo ya que no todos los tienen esta es la realidad y por eso se dice que en el hospital haya solo COVID es para justamente nuestros médicos, enfermeras ya saben lo que cumplen, hay que remarcar que aquí las instituciones y el gobierno ustedes ven que hacen y nosotros tenemos el planteamiento y nos duele que pago 325 millones a los bonos a los intereses y estábamos en esta emergencia sin embargo pago y nos dejó a todo los gobiernos autónomos sin recurso, pero el que tiene amistad los que opinan con ellos les están dando las raciones y está claro que el COE Nacional tiene que coordinar con el COE Provincial, el Ministerio de Agricultura, Inclusión social MIES estos 3 coordinan con el COE Cantonal para la distribución en territorio, quiero dejar aclarado, aquí con Lucia Sosa y ustedes y todo el equipo ninguno no estamos de candidato, aquí cuando yo hablo yo si lo aplico y de seguro es lo mismo que ustedes tienen ese sentimiento, porque todo lo que hacemos es con trabajo y poniendo el corazón por delante esa angustia de ver que el que no vendió el limón es el que le llevaba a la madre que tiene 6 hijos todo es que este mapeo se está haciendo el diagnóstico y se lo hace con los dirigentes de barrios, todos tocando puertas, Silvio, los concejales, de este colectivo, aquí no hay candidatos a asambleístas como los que van con la ración del MIES se presentan con las fundas y va un candidato a entregar todo eso lo conoce el COE, el MIES porque de paso me mandaron a pedir que grave un video agradeciendo a Iván Granda por ese aporte que le ha llegado a los pobres, no han hecho absolutamente nada, cuando soy la presidenta del COE Cantonal los que administramos este municipio de manera integral cobn



Alcaldía de
ESMERALDAS

trabajadores, empleados, concejo y todo, y me dice que yo le envíe video, me dicen disculpe alcaldesa, es para que ustedes vean que como no promulgamos, en este momento es la solidaridad, es tender la mano y por eso el AKI me pudo dar las 1200 raciones de alimento y acá como municipio de los 15000 hemos comprado y le dije al TIA, que nos ayude con 5000 fundas pero que me venda a precio que le dan a ellos, con este diagnóstico que vaya a toda la gente que vendió su corviche, madre que no puede salir, adulto mayor, discapacitado, el que no tiene esperanza, el que tiene 6 hijos, por eso es el estudio socioeconómico que nos sirve a nosotros para replantearnos en nuestro propio POA y lo que se está reformando a todos los GADS del País los tienen metidos en ese plan de ordenamiento territorial desarrollo, que estamos trabajando desde el día de ayer con la Dirección que les corresponde ese trabajo, todo esto hay que replantear a lo que no sucedió, hasta aquí la propuesta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

gracias compañera, una vez más amplio informe frente a toda una propuesta que se viene impulsando desde el municipio de Esmeraldas, yo quiero solamente manifestar señora alcaldesa que efectivamente en estos momentos de crisis sanitaria que nos tiene en zozobra al mundo de acuerdo a algunas estadísticas o proyecciones de técnicos especializados en diferentes ámbitos ubican que alrededor de un 60% de la población mundial va a ser afectada con este virus pero también en el Ecuador las proyecciones es que en un 70% en nuestra población va a ser afectada entonces todas las medidas que se tomen en dirección a impedir que este impacto sea de esa magnitud realmente aplaudible, debe ser apoyada debe ser fortalecida y en ese sentido es que haciendo uso de lo que determina la norma, la ley, compañera alcaldesa, compañeros concejales es un momento crucial de la vida de nuestra provincia y de nuestros pobladores por eso se requiere también de acciones y de decisiones contundentes firmes que van encaminadas a resolver en parte la situación, siendo que no es una responsabilidad del municipio de Esmeraldas atender el tema de la salubridad es el Estado Central como lo ha planteado Jairo es el gobierno central a través de su órgano rector que es el ministerio de salud los que debían de ponerse a la cabeza sin embargo se esconden no aparecen no dan la cara, no hacen acciones contundente y en ese sentido nos vemos obligados como ha sido nuestra característica primero defender la vida defender al ser humanos hoy entonces esta administración liderada con una mujer de izquierda que es usted se quiere dar la respuesta a nuestro



Alcaldía de
ESMERALDAS

pueblo por ellos decía acogiendo lo que determina la normativa en su facultades que tiene usted señora alcaldesa en el Art. 60 del COOTAD literal o) que establece con claridad que el alcalde o alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre el traspaso de partida y da las razones de los mismo, usted nos ha dado suficientes razones por la necesidad de hacer un traspaso y que este Art. 60 literal o) tiene concordancia con lo que determina el Art. 256 del COOTAD donde habla de los traspaso de partida que vamos a hacer traspasar esos recursos de cultura a Patrimonio hacia donde para atender una causa no prevista que no estaba planificada por ello en este artículo de traspaso dice "el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado de oficio previo informe de la persona de la unidad financiera podrá autorizar traspaso" es decir, usted en estos momentos que requiere ser respaldada por este pleno del concejo nos está haciendo conocer por ello es que estoy de acuerdo con este planteamiento de que esos recursos sean traspasados a esta emergencia que va a servir para cubrir lo que ha planteado la compañera, adquirir pruebas para aplicar a las personas sospechosas del COVID-19 que sería importante esto lo han hecho en otras instituciones, veía al prefecto del Azuay que esta adquiriendo miles de pruebas así mismo usted ha planteado de esa gestión valiosa que es la reapertura del hospital como implementar con camas pero también adquirir equipos de bioseguridad para nuestros trabajadores de la salud y nuestro personal es decir necesitamos de manera urgente esos recursos para que sean invertidos en la salud de nuestro pueblo por la vida de nuestros pueblo y creo que este pleno estamos en esa línea en particular, estoy planteando que este petitorio que usted está haciendo tenga el aval de todos nosotros los concejales, a pesar que de acuerdo a la ley es una situación que le corresponde administrativamente a usted pero como ha sido su característica involucrarnos a nosotros los concejales.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- señora alcaldesa, compañeros concejales, es un tema importante para aclararle un poco a Silvio que no solo reposa en la responsabilidad de la alcaldesa el Art. 255 es muy claro el órgano legislativo debe aprobar traspaso por reforma presupuestaria u observar el presupuesto del municipio en este caso usted está cumpliendo en emitir su informe por parte financiera me parece una propuesta positiva es lo que nuestra gente requiere también esta necesidad y yo por eso en el grupo que estamos todos yo he mandado una propuesta tomando en consideración mi profesión de auditor para que en esta decisión que



Alcaldía de
ESMERALDAS

quizás yo espero es espíritu de todos los concejales sea unánime ahí está un argumento en base que ya lo hicimos nosotros en otras ocasiones en base a esos artículos para que no podamos nosotros tener ningún tipo de inconveniente con contraloría compañera, algo para acotar de ponemos hablar de reforma porque esa solo se la hace semestralmente lo que incluso ayer le comentaba al financiero cuando me llego este informe tenemos que hablar es de traspaso compañeros, el Art. 255 del COOTAD estipula que los traspasos se pueden hacer en momentos de emergencia yo les he planteado la propuesta o antecedente incluso se lo puedo pasar el Word al secretario para que tome en cuenta estas observaciones que siempre contraloría hace en caso de emergencia, entonces para que quizás nos vaya a observar porque hicimos reforma no es reforma es traspaso de los fondos, y me parece bien de los que se tomaba en cuenta para el bicentenario ahora tomarlo para esta emergencia sanitaria y utilizarlo en los kits de alimento, en lo del hospital que me parece es una acción muy positiva que los esmeraldeños anhelamos también a tener mucho cuidado porque recuerde que eso es potestad netamente del ministerio de salud pública a la hora de nosotros poderles donar algo no es que le vamos a sacar en cara pero usted debe firmar un convenio con ellos, en este caso me parece loable esta acción que se está tomando de traspasar esos recursos 250mil veía ahí en el informe de los 320 mil que se tenía estipulado para el bicentenario, ante todo eso quiero acotar que se haga seguimiento a estos rubros que usted no este sola que sea la comisión de salud de aquí del concejo municipal, que este alado suyo para que se note la transparencia de estos rubros y el concejo pueda conocer que es lo que se va a invertir señora alcaldesa recordemos que somos el órgano legislativo y fiscalizador más que eso estamos incluso para orientar a nuestros compañeros, esa propuesta es la que yo quería plantear no sé cómo la ven ustedes más allá de lo que les he enviado, de ahí a seguir abonando esfuerzos yo valoro y elevo la acción que lleva usted y todo los concejales, cualquier granito de arena que hagamos en estos momentos es fundamental esa es la respuesta que espera nuestra gente de Esmeraldas, de ahí para allá yo apoyo la moción presentada por el compañero Silvio Burbano pero que se incluya a la comisión de salud para que este alado suyo dándole seguimiento a estos rubros de emergencia que hoy vamos a aprobar ese es mi planteamiento.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-
Tenemos que nosotros cuando hablamos del trabajo en equipo poner



Alcaldía de
ESMERALDAS

en consideración lo que uno le planteo con fecha 31 de marzo entregue una documentación para que sea tratado y pedí justamente la reforma del orden del día al señor secretario en este tema que está hablando la señora alcaldesa, el compañero Silvio creo que está equivocado en el análisis jurídico en decir que es potestad de la alcaldesa, en el Art. 256 es claro compañeros aquí no hay perdedero en cuanto a los traspaso de partida será el ejecutivo de este concejo podrá autorizar créditos, traspasos disponibles dentro del área, pero aquí hay algo que hay que analizar bien, es a través del pleno del concejo si uno como concejal se puede decir por lo menos (x) concejal presento documentación al pleno del concejo y dijo que si se podía solicitar este tipo de trabajo pero no es correcto que nosotros obviemos también cuando hay un concejal que presentamos una propuesta para el traspaso de partida y que hoy ni siquiera se lo tome en cuenta aquí al pleno del concejo o para que estamos los concejales, esto tampoco implica que es mérito de (x) o (y) persona pero nosotros también debemos aportar aquí hay también autoridades que desde nuestro punto de vista podemos aportar ya que somos legisladores y estamos dando las herramientas administrativas a usted señora alcaldesa, pero si considero que hay que tomar en cuenta cuando hay un concejal que presenta con documentación a todo el pleno del concejo como lo hizo la compañera Janeth que también me llevo y si no se toma en cuenta la solicitud que uno puede hacer y todo lo vamos a manejar de otra manera digámoslo para uno también saber que podemos hacer, yo no concuerdo le dije a Silvio que nosotros en este caso para unas cosas decimos que lo maneja administrativamente la señora alcaldesa y para otras cosas no, yo le explique y le dije que en el Art. 60 también le da la disponibilidad administrativa a la señora alcaldesa de que todos los procedimientos administrativos deben en este caso tener informe del concejo se lo leí y es claro y el Art. 256 también uno como concejal hace una sugerencia yo como concejal no tengo la potestad pero si el pleno del concejo el que autoriza el traspaso de partida presupuestaria, le puse que es el COE Nacional el que invita a los gobiernos autónomos descentralizados a poder adquirir kits de acuerdo al Art. 425 de la Constitución eso a nosotros nos vale mucho e indica que podemos actuar ya que las resoluciones de un ministerio o en este caso del COE Nacional que se activó de acuerdo al Art. 389 de la constitución nos da elementos jurídicos para poder en este caso actuar en una competencia que no la tenemos, nosotros damos declaraciones en base a lo que hacemos no podemos ir a la corriente de otra persona cuando trabajamos bajo nuestras responsabilidades, mucho ojo en eso,



Alcaldía de
ESMERALDAS

sino se va a tomar en cuenta cuando se hace una solicitud digámoslo con tiempo, lo lógico es que el señor secretario debió leer los documentos que uno entregar hay una solicitud decir además soy quien preside la comisión de patrimonio, aquí somos un equipo de trabajo aquí el que gana es el pueblo de Esmeraldas pero si es bueno tomar en consideración cuando hay sugerencias presentadas, aquí es con documento con habilitantes y así uno presenta el único habilitante es la propuesta que yo presente compañeros y no por elevar el ego sino para dar las herramientas jurídicas a la señora alcaldesa para que pueda seguir laborando, llamo al señor secretario que antes que se dé una intervención diga cuales son las personas en este caso que han ayudado para tener los habilitantes necesario ya que era el único habilitante que estaba ahí, por lo menos dele realce al trabajo que uno viene cumpliendo todos tenemos que darle cuenta al pueblo no simplemente una o dos personas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRA. BELINDA LARA PERLAZA.- Yo más bien quería primero decirle a los compañeros que están al frente de esta lucha, tienen todo mi respeto y admiración los compañeros del municipio que están al frente de esta lucha, por ejemplo los compañeros del departamento de higiene.

Hay una gran verdad en este tema, se sabe y la gente lo entiende bien que el gobierno ha desatendido siempre a Esmeraldas, eso ya lo sabemos y el pueblo también lo conoce y sabe también los escasos recursos que tiene el municipio, el pueblo lo sabe, así también se ve reflejado el trabajo que ha venido haciendo la señora Alcaldesa con toda la magnitud y la serie de actividades que ha venido haciendo la desinfección, el tema de la fumigación, la precaución que se tuvo con respecto al tema del mercado, la autogestión con respecto al tema de kits para que llegue a las personas adecuadas y un sin número de temas que ha venido trabajando desde antes, estuvo en el Comité para que se reabra el Hospital Delfina Torres de Concha y hoy pues tenemos otro tema que ella ya lo tenía en su escritorio que es el traspaso de ese presupuesto de temas culturales al tema de la Emergencia, son temas como Alcaldesa ya los viene manejando, si bien es cierto ella ha venido desenvolviéndose, yo creo q hay q ser solidarios, compañeros sólo el pueblo salva al pueblo y quiero hacerles un llamado, yo personalmente estoy en una situación económica complicada pero viendo la situación de los compañeros de higiene que salen todos los días con mascarillas y guantes pero sabemos que el municipio no tiene los recursos, no es demagogia tomar 500 dólares de nuestro sueldo, con nueve Concejales



Alcaldía de
ESMERALDAS

que somos tendríamos un promedio 4500 dólares con el que podríamos comprar el equipamiento para los compañeros de Higiene porque esos compañeros salen todos los días y se exponen a contagiarse del virus, por eso les digo, si, esperamos mucho del gobierno, sabemos que tiene q mandar los recursos, pero también nosotros podemos hacer algo por esos compañeros y si vamos a tenerlos recursos con el tema del traspaso, también hay otros temas compañeros, que hay empresarios que están poniendo a disposición sin costo de la realización de unas cabinas, pero eso cuesta, estamos hablando de 1500 dólares y que ellos podrían dejarnos a 500 dólares una cabina de desinfección, túneles de desinfección que se pueden poner en puntos estratégicos como por ejemplo el mercado, donde llegan nuestros compañeros comerciantes y ellos podrían pasar por ese túnel, con esos \$4500 dólares compañeros, haríamos varios de esos túneles de desinfección, tenemos que poner estrategias, si bien es cierto ya está la compañera pidiéndoles los kits y ha tenido buena acogida en ese llamado en el AKI como ella contaba en TIA y por eso ya nosotros podemos repartir, ayudemos también a la compañera Alcaldesa, nosotros podemos compañeros, yo les repito mi situación económica es bastante austera y complicada y estoy segura que la de ustedes también, pero compañeros 500 dólares no nos va a empobrecer, para la gente que necesita con esos 500 dólares podemos tomarlos para comprar kits para los más necesitados, hasta que venga el recurso del gobierno y cuando venga nosotros podamos decir si, el pueblo salva al pueblo y nosotros también, eso como primer punto y primera propuesta compañeros, yo si creo que podemos hacer un pequeño esfuerzo, Dios está viéndonos y más allá de la demagogia, porque la demagogia quiere decir si, yo voy a donar mi sueldo completo, compañeros yo no puedo donar el sueldo completo porque yo también tengo hijos, deudas, preocupaciones y compromisos, pero sacar algo de mi sueldo creo q eso si lo podemos hacer para ayudar, compañeros mi propuesta va a los de Higiene porque me desespero, yo me asomo todos los días en el balcón y yo veo esa gente sin el equipo del traje de bioseguridad y la verdad que a mi me desespera mucho y otro de los temas que también quería tratar es que en conjunto podemos hacer un llamado, porque si bien es cierto ya lo hizo la Alcaldesa de la reapertura del Hospital Delfina Torres de Concha, nosotros podemos presionar y presionar y volver a insistir y difundirlo por las redes sociales el tema de que se dé la reapertura, ya nos dieron una respuesta, estaba viendo el comunicado que nos pasó la compañera Alcaldesa, que estaban en el análisis, en la investigación, Dios quiera que se de así pero hay que presionar más compañeros en las redes y



Alcaldía de
ESMERALDAS

— hay que luchar para que no sea sólo por esta crisis sanitaria, miren es increíble que sólo a través de una crisis sanitaria se haya escuchado a Esmeraldas tan siquiera para el análisis de la reapertura del Hospital, algo que a nosotros nos pertenece, algo que nos corresponde, es obligación del Estado velar por la salud de los ciudadanos y sólo a través de una emergencia están pensando en la reapertura, cuando la Alcaldesa viene ya pidiendo este tema y todos hemos venido pidiendo estema desde el primer momento en que lo cerraron, es esa mi intervención compañeros, apelo a su sentido de solidaridad, los que no estén de acuerdo no pasa nada, pero apelo a su corazón porque es momento de ayudar y reforzar el trabajo que viene realizando la compañera Alcaldesa gracias.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-

Compañeros creo que hemos llegado al punto donde hemos entendido que las banderas políticas tenemos que dejarlas, yo creo que ya las dejé hace rato a un lado, el culpable es el gobierno que pagó la deuda externa de 350 millones de dólares cuando ya hay convenios internacionales para no pagar la deuda externa, eso quiere decir que no le importa el pueblo porque ellos lo que tenían que hacer era comprar kits alimenticios y de salud para mantener a la gente pobre en casa por lo menos un mes sin que nadie este saliendo a buscar el pan de cada día. yo si leí la propuesta de Jairo, esta semana que la presentó de designar ciertos recursos, lógicamente tenemos que apegarnos al COOTAD en el art. 255 y art. 256 para la reforma y hacer el traspaso de recursos a esta emergencia, yo señora Alcaldesa presenté una propuesta más amplia, donde si usted tiene otra propuesta igual o mejor, lo que nosotros vamos a hacer es fortalecer las propuestas, yo tengo bien claro si teníamos por ejemplo la propuesta de la construcción de un parque para este año, pero sin duda va a tener que quedar en suspenso porque el POA de Obras Públicas por ejemplo corresponde a 3 millones de dólares y de allí tiene que reasignarse una cantidad a lo que tiene que ver con la emergencia, imagínese Comunicación que tiene con exactitud \$604.000,00 dólares que es un monto demasiado alto dándonos cuenta que asignamos esos valores a cosas que no son realmente necesarias como es el caso de Comunicación que sin duda quedánsode con el 50% creo que es suficiente t el resto se redistribuiría para la emergencia que estamos viviendo, todos tenemos la preocupación y allí me pego mucho a las palabras de Jairo donde dice haber aquí ya no vengamos con egoísmos compañeros, que bonito sería que se dijera el Concejo



Alcaldía de
ESMERALDAS

Cantonal resolvió, ya que todos estamos preocupados es la verdad, lamentablemente unos tenemos unas propuestas otros otras propuestas con las que estamos de acuerdo y no estamos de acuerdo pero todos vamos al mismo objetivo de ayudar a nuestra gente que está una semana en las calles viendo que comer, hace un rato me estoy levantando dos veces de la sesión, me golpean la puerta de mi casa porque la gente sabe dónde vivimos y esto va empeorar la situación, penosamente porque es penoso, tenemos que tenerle una solución y eso señora Alcaldesa con la Resolución que aprobemos el Concejo tenemos que fortalecernos con kits alimenticios y darle prioridad a las zonas más vulnerables de la ciudad en consenso con una propuesta que se nos haga llegar máximo en dos días si es posible 24 horas de la resolución de los recursos y usted convoca a una sesión extraordinaria y nosotros aprobemos al distribución de los recursos, tomando en cuenta a los Concejales porque mucha gente nos pide información y nosotros como concejales debemos tener información, no por una página del Municipio, ni redes sociales, sino que así como nos reunimos para tomar decisiones, reunirnos también para tener conocimiento de lo que se ha comprado, se va a distribuir, los sectores que se van a fortalecer, ayer llamaban desesperados de los sectores 04 de abril, Pianguapi, lucha de los pobres, todos esos sectores llamaban desesperados a ver si nosotros teníamos kits y lógicamente le hemos dicho la verdad que el gobierno no nos está ayudando en nada y que en los próximos días nosotros como Alcaldía vamos a formar nuestros propios kits para poder ayudar a nuestra gente en base a la propuesta que yo estoy haciendo también y espero compañeros la lean, soy abogada pero tengo un asesor que es economista y en base a un informe de los departamentos que pases sus propuestas en un tiempo de 48 horas o 24 horas y ver la forma también de los convenios por ejemplo con GEINCO que está cobrando miles de dólares yo pienso que habría que hacer una propuesta viable donde los fideicomisos se paralicen por estos dos meses o se les haga una reforma a los convenios para que no nos cobren tanto dinero, hasta aquí mi intervención gracias.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Miren compañeros yo creo que aquí todos tenemos el mismo espíritu de colaboración de aporte y de dar nuestras ideas, yo conocí algo acerca del Orden del Día que me mandaba el compañero secretario para ver si tenía algo que alegar, le dije consúltelo también a la señora Alcaldesa, entonces salió la idea pero previamente también el compañero Jairo Olaya también había presentado una propuesta, lo



Alcaldía de
ESMERALDAS

importante aquí compañeros es que por los órganos legales por el plenos del Concejo y con la compañera Alcaldesa para que esos fondos sean distribuidos sobre la base de lo que ella planteó sobre lo que vamos a hacer con esos recursos, la compañera Bustos también tiene algunos criterios y propuestas que hay q ver donde se los ubica también, pero lo importante es que aquí no ha habido mala fe de ninguna manera ni situaciones de protagonismo sino que el hecho mismo de que la compañera Alcaldesa ha hecho un planteamiento para que se ponga en el orden del Día que coincide con lo que ya había planteado el Concejal Jairo Olaya yo creo que si lo solicita se puede someter a votación según lo que plantee el Concejal Miguel Ruíz acerca del art. 256 que así lo establece que el traspaso de partida debe hacerse con la aprobación del Pleno del Concejo entonces veamos que nos dice nuestra compañera Alcaldesa.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- verán compañeros el espíritu o el fin es el mismo, nosotros estamos buscando las herramientas jurídicas y hay que decir las cosas claras, a mi me parece excelente la propuesta de Janeth, entonces si hay compañero de orden cronológico que presenta una propuesta, tiene que decir ya el compañero presentó esta propuesta, unámonos no por le peso de que mi idea va por encima de la tuya, no estoy diciendo que no, mi voto siempre será por el desarrollo de Esmeraldas y va a estar allí pero yo digo que si hay una propuesta en orden cronológico pues debe leérsela, me pareció bien lo que dijo la compañera Janeth, esto es con documentos, no es mi afán crear discordia pero si llega una propuesta en orden cronológico que trabajemos para mejorarla como ha hecho Janeth como lo hizo Miguel y el tema de decirle al compañero Silvio que es verdad las atribuciones que tiene la señora Alcaldesa en el art. 60 literal i resolver administrativamente todos los Asuntos correspondientes a su cargo, expedir previo conocimiento del Concejo, antes de que se tome una resolución administrativa indudablemente que nosotros debemos conocer para luego fiscalizar por lo que es ilógico que no tengamos conocimiento de lo que queremos fiscalizar por lo tanto las decisiones administrativas tomarlas dentro del Concejo, no es que notros la vamos a balizar es conocimiento y de allí nosotros fiscalizamos donde van los recursos donde van las partidas eso nos corresponde que está por encima de alguna bandera política y el art. 256 es claro es verdad el traspaso de partida se necesita en este caso de la votación del Pleno del Concejo el traspaso de una un área a otra



—área deberá ser autorizada por el legislativo del concejo. Elevo a moción para que se apruebe el traspaso de partida presupuestaria.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.-

Haber compañeros yo sólo quiero plantear dos cosas, no me opongo a lo que ustedes están planteando porque aquí todos estamos llegando a un punto de coincidencia que es atender al pueblo ante esta pandemia en ese sentido nosotros podemos ir a lo que dice la normativa en el artículo de las atribuciones de la Alcaldesa a ella lo que le corresponde es informarnos y a nosotros lo que nos corresponde es la fiscalización solicitar la información, no me opongo a lo que plantea Jairo pero en nuestra posición de fiscalizar, en ese sentido si la compañera solicita la aprobación del traspaso de partida, nosotros autorizamos esa situación porque realmente se necesita de urgencia.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ab. Jairo Olaya y apoyada por el Dr. Ramón Echeverría, en sentido de aprobar esta propuesta, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- en respaldo a la acción tomada por la administración y a los compañeros Concejales de que esos recursos sean utilizados para la emergencia mi voto a favor.	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- De acuerdo a lo que determina el COOTAD art. 60, literal o siendo que es un tema de emergencia y la señora Alcaldesa nos está informando al Pleno del Concejo de haber tomado la decisión del traspaso de estos recursos y en concordancia con lo que establece el art. 256, por lo tanto siendo que es facultad de la señora Alcaldesa mi voto es a favor.	A Favor	



Alcaldía de

ESMERALDAS

3	Ab. Janeth Bustos Salazar.- compañeros solicito que se analice hacer le traspaso de los recursos de algunos de los departamento que sin ningún beneficio en esta emergencia tienen un rubro demasiado alto como los que acabo de mencionar, obras públicas y así mismo el departamento de comunicación y demás departamento que también pueden aportar con la emergencia, también basándome en el art. 255 que tiene q ser aprobado por el Plenos del Concejo, también dejando claro que no hemos tenido ningún tipo de aporte de parte de este gobierno para el Cantón Esmeraldas. Una vez que he presentado mi propuesta macro mi voto es a favor.	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- de acuerdo a la propuesta presentada y conforme ya lo estipula el art. 60 literal o de nuestra COOTAD mi voto es a favor	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- (proponente) Nadie en este caso violentando las atribuciones de la señora alcaldesa simplemente es una solicitud de lo que se puede hacer en base a las atribuciones de cada compañero. Para motivar compañeros el COE NACIONAL nos invita a que los GAD podamos invertir para invertir en los temas de kits de comida y temas de salud en la resolución del 27 de marzo de 2020. Pues eso no más y con todos los antecedentes mi voto a favor	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- a favor	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Tomando en	A Favor	



Alcaldía de

ESMERALDAS

	cuenta lo que he dicho y también coordinado con Janeth que se tome en cuenta a la Comisión de salud mi voto a favor.		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- compañero tal y como se ha planteado de acuerdo a la propuesta planteada en el Orden del Día mi voto es a favor.	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN N°005 El Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas **EN CONCORDANCIA CON:** El Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, donde le Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia por el COVID-19 por parte de Organización Mundial de la Salud, que representan para toda la ciudadanía un alto riesgo de contagio y generan afectación a los derechos de la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.

La Sesión de Concejo del 17 de marzo de 2020 donde el Pleno del Concejo mediante Resolución No. 003 declaró en emergencia sanitaria al Cantón Esmeraldas con el objetivo de llevar políticas públicas de control y mitigación del COVID-19.

La Resolución del COE NACIONAL del 27 de marzo de 2020 que dispone en su numeral 4:

“...para garantizar la entrega de los kits de alimentos para las familias que lo requieran a nivel nacional: se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencia y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados,



Alcaldía de
ESMERALDAS

—implementen y/o continúen con los trámites de emergencia, previos a la adquisición de asistencia o kits de alimentos ...”

El artículo 60, literal o) del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) donde se atribuye al Alcalde o Alcaldesa “La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos”

El artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos... ”

El artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. ” de manera unánime

RESUELVE: Aprobar la propuesta para que los fondos que sirven para la actividad: “**Prestación de servicios para la realización de actividades artísticas, deportivas y culturales por los 200 años de independencia de Esmeraldas (BICENTENARIO)**” Se **TRASPASE** el monto de \$ 250.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS) de esta partida para que sean destinados para atender la emergencia sanitaria y así poder adquirir insumos médicos, equipos y kit de alimentos para garantizar de esta manera los derechos de las personas ante la presencia del COVID-19 en nuestra ciudad.

Sin otro punto más que tratar siendo las 12h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO